



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante el mes de febrero del año 2015 el Centro Cristiano Misionero Asociación Evangélica Misionera Asamblea de Dios - de la ciudad de Cipolletti realiza sus actividades en el marco de "AVIVA Argentina - Transformados Para Transformar - 2015" durante los días 6, 7 y 8 de ese mes.

Las actividades serán diversas y estarán destinadas a la juventud. Las mismas tienen como objetivo principal transmitir un mensaje de esperanza y paz hacia las personas.

En el marco de la actividad del "AVIVA ARGENTINA 2015" se van a desarrollar de acuerdo al siguiente programa:

- Exposiciones artísticas (danza y teatro).
- Taller sobre sexualidad y adicciones.
- Recitales de bandas locales y regionales. Recitales de artistas internacionales como por ejemplo Gerry Martínez.

Todos los talleres y otras actividades van a ser dictados por profesionales idóneos en las distintas temáticas.

Las actividades establecidas se llevaran a cabo en un complejo recreativo de la ciudad de Cipolletti con entrada libre y gratuita y se espera contar con la presencia de más de 15 mil jóvenes del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Es por todo esto y por la importancia que tiene contar con actividades de esta índole que promueven la participación de la juventud en la comunidad es que debemos propender al reconocimiento a fin de fomentar el crecimiento la cultura en la provincia.

Por ello:

Autor: Leonardo Alberto Ballester.

Acompañantes: Francisco Javier González, Hugo Funes, Cristina Uría.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Se declara de interés social, educativo y comunitario las actividades "AVIVA ARGENTINA - TRANSFORMADOS PARA TRANSFORMAR - 2015" a desarrollarse los días 6, 7 y 8 de Febrero del año 2015 en la ciudad de Cipolletti y que cuenta con la organización del Centro Cristiano Misionero - Asociación Evangélica Misionera Asamblea de Dios - de dicha ciudad.

Artículo 2°.- De forma.